

**Decreto del Sr. Gerente**

**Fecha**

**Ref:**

IV / rl

Al objeto de proceder a la adjudicación de los expedientes de contratación que se tramitan por la Gerencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (en adelante CIATF) y de conformidad con el artículo 326 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE*, que establece "... en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. La mesa estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente y un Secretario. La composición de la mesa se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente. Los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación".

Por su parte el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, regula la composición de la mesa de contratación y establece que "La designación de los miembros de la mesa de contratación podrá hacerse con carácter permanente o de manera específica para la adjudicación de cada contrato".

Asimismo, dispone: "Si es una mesa permanente, o se le atribuyen funciones para una pluralidad de contratos, su composición deberá publicarse además en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según se trate de la Administración General del Estado, de la Autonómica o de la Local"

En virtud de las facultades que como órgano de contratación están atribuidas a la Gerencia del CIATF de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto del Organismo,  
**VENGO EN RESOLVER:**

**PRIMERO.- Dejar sin efecto** el Decreto de 18 de febrero de 2020, sentado en el libro 125º de Decretos de la Gerencia, al folio 7810242 vto. y s.

**SEGUNDO.-** Nombrar a los miembros de la Mesa Permanente de Contratación que asistirá a la Gerencia del CIATF en los procedimientos de adjudicación que se tramiten por la citada Gerencia:

**PRESIDENTE**

- D. Lorenzo A. García Bermejo, Jefe de Servicio del Área de Infraestructura Hidráulica.

**CIATF 1/2**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	G500y+Ji/ynRnU/PszR8Pw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Javier Davara Méndez	Firmado	05/08/2020 14:02:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/G500y+Ji/ynRnU/PszR8Pw==">https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/G500y+Ji/ynRnU/PszR8Pw==</a>		



- D. José Manuel Govea Lorenzo, Jefe de servicio del Área de Administración, como suplente del anterior.

#### SECRETARIOS

- D<sup>a</sup> Iranzu Villeta Alegría, Jefa de la Sección de Contratación Administrativa del Área de Administración.
- D<sup>a</sup> Stine Wollmann Engeby, Jefa de la Sección de Personal del Área de Administración, como suplente de la anterior.

#### SERVICIOS JURÍDICOS

- D<sup>a</sup> Loreto Morales Cañada, Secretaria Delegada del CIATF.
- D<sup>a</sup> María de la O González León, Jefa del Departamento de Gestión Administrativa del Área de Infraestructura Hidráulica como suplente de la anterior, o persona que tenga delegada las funciones de Secretaria Delegada.

#### INTERVENCIÓN

- D<sup>a</sup> Marina Gallego Agulló, Interventora Delegada del CIATF.
- D Interventor General del Cabildo o persona en quien delegue, como suplente de la anterior.

#### VOCALES

- D. Francisco Estévez Estévez, Técnico de la Unidad Técnica de Inspección de Servicios Exteriores del Área de Infraestructura Hidráulica.
- D. Carlos Iván Álvarez Rodríguez, Jefe de la Sección Técnica de Programación de Infraestructuras del Área de Infraestructura Hidráulica.
- D. Francisco Antonio Correa Borges, Jefe de la Sección Técnica de Actuaciones en Cauces I del Área de Recursos Hidráulicos.
- D<sup>a</sup>. Vicenta Isabel Farrujia de la Rosa, Jefa del Departamento de Recursos Subterráneos del Área de Recursos Hidráulicos.
- D<sup>a</sup> Cecilia García Reino, Jefa de la Sección Técnica de Recursos Subterráneos I del Área de Recursos Hidráulicos
- D. Ricardo Balcells Herrera, Jefe de la Sección Técnica de Recursos Subterráneos II del Área de Recursos Hidráulicos
- D. Juvenal Gullón Nieto, Jefe de la Sección Técnica de Proyectos Transversales I del Área de Gerencia.
- D. Roberto González Ramblado, Jefe de la Sección Técnica de Proyectos Transversales II del Área de Gerencia.
- D<sup>a</sup> Mercedes Cabrera Márquez, Jefa de la Sección Técnica de Presupuestos y Contabilidad del Área Económica.
- D. José Luis Velasco Cebrián, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Área Económica.

**TERCERO.-** Notificar este Decreto a los integrantes de la Mesa, publicándose la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**EL GERENTE,**

**Javier Davara Méndez**

**CIATF 2/2**

Código Seguro De Verificación	G500y+Ji/ynRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Davara Méndez	Firmado	05/08/2020 14:02:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/G500y+Ji/ynRnU/PszR8Pw==">https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/G500y+Ji/ynRnU/PszR8Pw==</a>		

